

Fecha: 03-08-2020

Fuente: En la Línea

Título: **Expertos valoran el fin de las bolsas plásticas en el comercio nacional**

Visitas: 1.624

Favorabilidad:  No DefinidaLink: <http://enlinea.cl/expertos-usach-valoran-el-fin-de-las-bolsas-plasticas-en-los-comercios-chilenos/>

Siga aquí el Fanpage del diario digital En La Línea Desde este lunes 3 de agosto, cumplidos dos años desde su promulgación, la Ley 21.100 que prohíbe las bolsas plásticas de un solo uso en el comercio, comenzará a regir, de manera total, para todos los establecimientos del país, incluyendo ahora almacenes, ferias libres y pequeñas y medianas empresas.

Este nuevo paso en la normativa fue evaluado positivamente por los académicos de la Universidad de Santiago, María José Galotto, investigadora del Centro de Innovación en Envases y Embalajes LABEN-CHILE del plantel, y Raúl Cordero, climatólogo y académico del Departamento de Física de la misma casa de estudios.

En palabras de Galotto, la ley de las bolsas plásticas «aparece en un contexto donde había un consumo masivo e irracional de este tipo de productos, sin conciencia del daño medioambiental que se estaba generando y, por supuesto, por el mal uso que de los residuos hace la población». «Lo que es importante señalar es que los plásticos tienen propiedades únicas y no puede pensarse en una sociedad con el nivel de desarrollo que tenemos sin el uso de estos materiales. Sin embargo, hemos hecho un mal uso de ellos y esta ley es una iniciativa para cambiar la forma en que nos relacionamos con los plásticos», opina la académica.

La experta en envases y envasados de alimentos, acota que los primeros efectos de esta medida «es que se ha reducido de forma muy significativa la cantidad de bolsas tipo camiseta y va a seguir disminuyendo, pero somos conscientes que no van a desaparecer porque tienen ventajas únicas que, a la fecha, no pueden ser reemplazadas para muchas aplicaciones por otros materiales». Pese al avance de esta medida, para María José Galotto, «Chile debería acercarse, y así lo está haciendo, a una economía circular, donde los residuos de envases y materiales plásticos, en general, dejen de ser un residuo y pasen a ser un recurso con valor propio; una nueva materia prima secundaria, sin pérdida de valor; e implementar la nueva economía de los plásticos de forma amplia y transversal en todos los sectores». «Eso requiere no solo un cambio de filosofía, requiere un trabajo importante a nivel legislativo y a nivel de innovación y desarrollo tecnológico, porque esa nueva materia prima secundaria, para que no pierda más, en muchos casos requiere refinar el material, modificar sus propiedades, y en el caso de los plásticos con los nuevos desarrollos, reciclar. Bajos costos políticos Para el académico Raúl Cordero, un aspecto destacable de la puesta en marcha de esta nueva norma, «más allá de sus evidentes beneficios medioambientales, son los relativos bajos costos políticos que las autoridades pagaron al implementar esta medida». «Los políticos son renuentes a pagar los costos electorales de adoptar medidas correctas pero impopulares. Esa es la razón por la que no prohíben la leña o se cobra más impuestos a los autos de mayor cilindraje, o en general se adoptan regulaciones ambientales más estrictas», advierte Cordero. «En el caso de la prohibición de bolsas plásticas», agrega el experto, «también hubo, al inicio, ruidosas quejas y reparos que, afortunadamente, se disiparon en pocas semanas». «Es muy probable que el respaldo a la eliminación de bolsas plásticas sea hoy mucho mayor que el que existía antes de la implementación de la medida», añade.

A juicio del climatólogo, la ley, se trata, por lo tanto, de una «lección» para los tomadores de decisión: «Hacer lo correcto en políticas públicas puede tener costos electorales en el corto plazo pero esos costos se disipan, con un poco de suerte, antes de la próxima elección». Comparte esto: Compartir Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

## Expertos valoran el fin de las bolsas plásticas en el comercio nacional

lunes, 3 de agosto de 2020, Fuente: En la Línea

Siga aquí el Fanpage del diario digital En La Línea Desde este lunes 3 de agosto, cumplidos dos años desde su promulgación, la Ley 21.100 que prohíbe las bolsas plásticas de un solo uso en el comercio, comenzará a regir, de manera total, para todos los establecimientos del país, incluyendo ahora almacenes, ferias libres y pequeñas y medianas empresas. Este nuevo paso en la normativa fue evaluado positivamente por los académicos de la Universidad de Santiago, María José Galotto, investigadora del Centro de Innovación en Envases y Embalajes LABEN-CHILE del plantel, y Raúl Cordero, climatólogo y académico del Departamento de Física de la misma casa de estudios. En palabras de Galotto, la ley de las bolsas plásticas «aparece en un contexto donde había un consumo masivo e irracional de este tipo de productos, sin conciencia del daño medioambiental que se estaba generando y, por supuesto, por el mal uso que de los residuos hace la población». «Lo que es importante señalar es que los plásticos tienen propiedades únicas y no puede pensarse en una sociedad con el nivel de desarrollo que tenemos sin el uso de estos materiales. Sin embargo, hemos hecho un mal uso de ellos y esta ley es una iniciativa para cambiar la forma en que nos relacionamos con los plásticos», opina la académica. La experta en envases y envasados de alimentos, acota que los primeros efectos de esta medida «es que se ha reducido de forma muy significativa la cantidad de bolsas tipo camiseta y va a seguir disminuyendo, pero somos conscientes que no van a desaparecer porque tienen ventajas únicas que, a la fecha, no pueden ser reemplazadas para muchas aplicaciones por otros materiales». Pese al avance de esta medida, para María José Galotto, «Chile debería acercarse, y así lo está haciendo, a una economía circular, donde los residuos de envases y materiales plásticos, en general, dejen de ser un residuo y pasen a ser un recurso con valor propio; una nueva materia prima secundaria, sin pérdida de valor; e implementar la nueva economía de los plásticos de forma amplia y transversal en todos los sectores». «Eso requiere no solo un cambio de filosofía, requiere un trabajo importante a nivel legislativo y a nivel de innovación y desarrollo tecnológico, porque esa nueva materia prima secundaria, para que no pierda más, en muchos casos requiere refinar el material, modificar sus propiedades, y en el caso de los plásticos con los nuevos desarrollos, reciclar. Bajos costos políticos Para el académico Raúl Cordero, un aspecto destacable de la puesta en marcha de esta nueva norma, «más allá de sus evidentes beneficios medioambientales, son los relativos bajos costos políticos que las autoridades pagaron al implementar esta medida». «Los políticos son renuentes a pagar los costos electorales de adoptar medidas correctas pero impopulares. Esa es la razón por la que no prohíben la leña o se cobra más impuestos a los autos de mayor cilindraje, o en general se adoptan regulaciones ambientales más estrictas», advierte Cordero. «En el caso de la prohibición de bolsas plásticas», agrega el experto, «también hubo, al inicio, ruidosas quejas y reparos que, afortunadamente, se disiparon en pocas semanas». «Es muy probable que el respaldo a la eliminación de bolsas plásticas sea hoy mucho mayor que el que existía antes de la implementación de la medida», añade. A juicio del climatólogo, la ley, se trata, por lo tanto, de una «lección» para los tomadores de decisión: «Hacer lo correcto en políticas públicas puede tener costos electorales en el corto plazo pero esos costos se disipan, con un poco de suerte, antes de la próxima elección». Comparte esto: Compartir Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva) Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)